



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 029

CD-15-12-2022

---

ACTA RESOLUTIVA No.29 CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA DE 15 de Diciembre de 2022

En la ciudad de Quito, el jueves 15 de diciembre de 2022, a las 09h30, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria presencial de Consejo Directivo, presidida por el PhD. Guido Albán Pérez, Decano de la Facultad. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. María Paz Ávalos Coloma, Msc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión inicia con la asistencia de los siguientes miembros:

**CON VOZ Y VOTO:**

PhD. Guido Albán Pérez, Decano; PhD. Alvaro Mantilla, Representante docente principal; Srta. Ángeles Sampedro, Representante estudiantil; Ab. Darwin Vladimir Menta, representante principal por los servidores y trabajadores; MSc. Ivanovna Cadena (10:30).

**CON VOZ:**

Msc. Duncan Estévez, Director de las carreras de Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica; MSc. Maritza Paredes, Directora de la Licenciatura en Psicología; MSc. Clara Sosa, Directora de la carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, MSc. Jorge Torres, Presidente de Asociación de Docentes.

Se da inicio al Consejo Directivo leyendo la convocatoria y el orden del día, se pone a consideración y se aprueba.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN ORDINARIA DE 01 DE DICIEMBRE DE 2022.**

Se da lectura al Acta Resolutiva y se aprueba.

**1.1.- APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 07 DE DICIEMBRE DE 2022.**

Se da lectura al Acta Resolutiva, se realizan observaciones de forma, que han sido subsanadas en ese momento y se aprueba el Acta.

**2.- SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES.**

La Señora Secretaria, da lectura al seguimiento de resoluciones, indicando que hubo retraso en las notificaciones, pero que pese a ello se ha notificado en el tiempo establecido.

**3.- PETICIONES Y COMUNICACIONES.-**

---



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA Nro. 029**

**CD-15-12-2022**

**3.1.** Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2022-0318-M de 09 de diciembre de 2022 suscrito por la Dra. María de Lourdes Rosales, quien solicita a Consejo Directivo, se autorice la contratación de los docentes PhD. Rosa Suárez Erazo y MSc. Ivonne Montaleza para que formen parte de las Comisiones Lectoras y Miembros del Tribunal del Programa de Posgrado, mención en la Actividad Física y del Deporte, I Cohorte.

El Señor Decano indica que Posgrado no cuenta con un Consejo de Posgrado, por lo que acatando la disposición del Reglamento, el Consejo Directivo, debe aprobar.

***Resolución No. RCD-FCPs-SO- No. 152-2022***

Los miembros del Consejo Directivo, resuelven **APROBAR** la contratación de las docentes:

- PhD. Rosa Tatiana Suárez Erazo
- MSc. Ivonne del Pilar Montaleza

para que formen parte de las Comisiones Lectoras y Miembros del Tribunal de la Maestría en Psicología, mención en la Actividad Física y del Deporte, I Cohorte.

**3.2.** Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2022-0320-M de 09 de diciembre de 2022 suscrito por la Dra. María de Lourdes Rosales, quien solicita a Consejo Directivo, se autorice la contratación del MSc. Diego Quezada, como Director Científico Metodológico del Programa Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones, I Cohorte.

El Señor Decano indica que es un caso similar al anterior, por lo que Consejo Directivo, debe aprobar.

***Resolución No. RCD-FCPs-SO- No. 153-2022***

Los miembros del Consejo Directivo, resuelven **APROBAR** la contratación del docente:

- MSc. Diego Quezada

como Director Científico Metodológico de la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones, I Cohorte.

**3.3.** Se da lectura a los informes de gestión, presentados por los miembros del COIF:

1. Dr. Luis Landeta.- Terminada la lectura de este informe, interviene el Señor Decano e indica que estos informes no están sustentados con evidencias de los proyectos. El Dr. Luis Landeta presenta 15 proyectos de tesis, donde no se evidencia si está revisado o no. No existe un listado de proyectos aprobados. El Señor Decano dice que se debe devolver este informe de gestión.

2. Dr. Luis Sarabia.- En este informe el Dr. Sarabia indica que las evidencias reposan en la Secretaría, por lo que el Dr. Guido Albán, Decano, explica que esto no corresponde al Informe solicitado. Este segundo informe tampoco puede ser aprobado.

3. Dr. Marcelo León.- Terminada la lectura de este informe, el Dr. Guido Albán, Decano indica que hay muchas actividades que no cuadran, como la elaboración de la guía cuantitativa ya que el doctor no participó en la elaboración.

El Dr. Jorge Herrán sugiere que el COIF debe reestructurarse, creando formatos que faciliten tanto a las autoridades, como a los estudiantes. Este informe tampoco cumple con lo solicitado.

4. Dra. Cecilia Marcillo.- Se procede a dar lectura al informe y el señor Decano indica que no corresponde a lo solicitado en la Resolución.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 029

CD-15-12-2022

5. Dr. Alvaro Mantilla.- Se procede a dar lectura al informe, mismo que contiene antecedentes y conclusiones, pero no se sujeta a lo que dispone el Art. 7 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de la Facultad, literal l), en concordancia con el literal e). Art. 8 del mismo cuerpo legal,

Momento en que la Dra. Ivanovna Cadena, miembro del Consejo Directivo, mociona que existe un conflicto de intereses en el COIF y que por tanto: 1. Se repitan los informes de los miembros del COIF, y;

2. Se renueve a todos sus miembros. Moción apoyada por la Srta. Angeles Sampetro.

Este informe debe contener listados consolidados de todos los miembros y presentarlo nuevamente para la próxima sesión de Consejo Directivo que se dará el 05 de enero de 2023. Se procede a tomar votación, considerando que puede abstenerse el Dr. Alvaro Mantilla, pero vota apoyando la moción.

Ab. Vladimir Menta: Apoya la moción.

Dr. Guido Albán: Apoya la moción.

**Resolución No. RCD-FCPs-SO- No. 154-2022**

Por unanimidad los miembros del Consejo Directivo **RESUELVEN**: 1. DEVOLVER los informes de gestión y den cumplimiento a lo determinado en el Art. 8, literal e), así como del Art. 7, literal l) del Reglamento del COIF hasta el 4 de enero de 2023. Este informe debe contener los listados de sus proyectos de investigación, estado de ejecución, análisis en relación con su pertinencia con las líneas de investigación de la Facultad.

Informes que serán presentados a la Señora Subdecana de la Facultad, hasta el día miércoles 04 de enero de 2023.

2. RENOVAR la Comisión de Investigación de Facultades (COIF), nombrando a nuevos miembros, más un estudiante designado que cumpla con el perfil que se requiere para el efecto.

Se da lectura al Oficio FCPsi-D-2022-068 de 13 de diciembre de 2022, en la que el Señor Decano, PhD. Guido Albán, presenta una terna de posibles miembros del COIF, conformado por:

- Dra. Rosa Suárez
- Dra. Lilian Toro
- Dra. Okia Calderón

Docentes que han aceptado ser miembros de la COIF.

Interviene el Dr. Alvaro Mantilla, para ser miembro de la COIF, es necesario que las personas estén capacitadas, que tengan un título de doctorado, etc. A lo que que la Dra. Susana Baldeón, Subdecana, indica que debería existir un concurso abierto, donde puedan participar todos los docentes que reúnan los requisitos (Art. 5 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultad) y tengan interés en formar parte de esta Comisión.

El Dr. Guido Albán, Decano, propone que esta Comisión sea transitoria hasta que se nombre los nuevos integrantes de la COIF, de acuerdo al concurso abierto.

Se procede a tomar votación:

- Dra. Ivanovna Cadena: De acuerdo
- Srta. Angeles Sampetro: De acuerdo
- Dr. Alvaro Mantilla: De acuerdo
- Ab. Vladimir Menta: De acuerdo



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 029

CD-15-12-2022

**Resolución No. RCD-FCPs-SO- No. 155-2022**

- los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad **RESUELVEN: APROBAR** la terna temporal, conformada por:
- Dra. Rosa Suárez
- Dra. Lilian Toro
- Dra. Okia Calderón

hasta que se abra el concurso abierto (enero 2023) para todos los docentes que cumplan con los requisitos y estén interesados en pertenecer a la Comisión de Investigación de Facultades (COIF).

**4.- PUNTOS VARIOS.**

4.1.- STEFANIA DE LOS ANGELES LLUMIGUSIN AGUILAR.- La estudiante está en proceso de titulación, (ya casi se cumplen los 10 años de egresada) y requiere que el récord sea elaborado de manera manual.

**Resolución No. RCD-FCPs-SO- No. 156-2022**

Los miembros del Consejo Directivo **RESUELVEN: CONOCER y APROBAR** que la Carrera debe generar manualmente el récord académico correspondiente a la Señorita LLUMIGUSIN AGUILAR STEFANIA DE LOS ANGELES.

4.2.- LIMPIEZA DE OFICINAS.- Por segunda ocasión se reitera la limpieza de oficinas, no obstante, queda prohibido consumir alimentos en las estaciones de trabajo.

4.3.- BAÑOS CERRADOS.- Los baños estuvieron cerrados por ausencia de agua potable.

4.4.- AUMENTO DE CASOS DE COVID EN LA FACULTAD.- Se debe seguir con el protocolo establecido en la Facultad que es cuando existe aumento de casos de COVID se pase a la virtualidad; por tanto se sugiere que desde el día lunes 19 de diciembre de 2022, por el alto aumento de COVID en la Facultad, ésta se acoja a la virtualidad hasta el 03 de enero de 2023.

**Siendo las 12:30, una vez agotado el Orden del día, el Presidente del Consejo Directivo determina finiquitada esta Sesión.**

  
PhD. Guido Albán Pérez  
Presidente del Consejo Directivo

  
Dra. María Paz Avalos, MSc  
Secretaria – Abogada

\*La grabación nítida se encuentra en archivos de la Secretaria General.